



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Septiembre veintinueve (29) de
dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/489

La notificación por AVISO efectuada a la demandada
CLAUDIA LUCERO CARDONA CARDENAS, se agrega al expediente
para los fines pertinentes.

De otro lado, téngase a la señora CLAUDIA LUCERO
CARDONAS CARDENAS por allanada del auto admisorio de la
demanda, fechado junio 14 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4e6b557476e374396ebae3bbd8bb3addc757409ae0417288a59ba2e1e967d6a**

Documento generado en 29/09/2022 12:40:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>